Director del Trabajo sobre tragedia en El Teniente: “El país ha ratificado convenios y normas que tienen que cumplir los empleadores”

Esperando que las instituciones actúen con la máxima celeridad posible, **el gobierno decretó duelo nacional durante tres días** tras encontrar el cuerpo de Moisés Pavez, el último de los cinco mineros que fallecieron producto de un derrumbe en la división El Teniente de Codelco que se produjo el día jueves.

En esa jornada, la empresa estatal también informó que nueve personas se encuentran heridas con lesiones de diversa gravedad, pero sin riesgo vital.

Pablo Zenteno, El director del Trabajo, dijo lamentar la tragedia de esta pérdida humana y se refirió a las obligaciones que deben cumplir los empleadores respecto a proteger la salud y vida de los trabajadores:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/08/pablo-zenteno-3-de-agosto-cuna-1.mp3

“Desde hace muchos años el país ha ratificado convenios donde hay normas reglamentarias que tienen que cumplir los empleadores”, dijo a propósito del rol fiscalizador de la Dirección y a la prevención que debe implementar la parte.

“No hay faena que no produzca riesgos. Lo importante es que las empresas tomen las medidas adecuadas para que esas situaciones no ocurran”.

Cuenta pública

Asimismo, se refirió a la cuenta pública que realizó la entidad -horas antes de conocerse la tragedia-, con especial énfasis en los instrumentos para hacer cumplir la legislación laboral.

La DT ha logrado en el reciente período contar con 88 oficinas, 17 direcciones regionales y subir de 74 mil actividades fiscalizadoras a más de 100 mil, planteó la autoridad. No obstante, hay dos situaciones desafiantes: el cumplimiento de derechos mínimos y los cambios tecnológicos incorporados al mundo del trabajo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/08/pablo-zenteno-3-de-agosto-cuna-2.mp3

Describiendo positivamente el evento institucional que contó con la presencia de representantes de los trabajadores de la salud, el comercio y el deporte, entre otros, y del mundo empresarial, la DT cierra -precisó- con notorios incrementos para la labor fiscalizadora, las condiciones laborales de sus funcionarios y más presencia en los espacios de negociación laboral:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/08/pablo-zenteno-3-de-agosto-cuna-3.mp3

A eso, agregó que bregarán para la buena gestión por medio de la modernización, de fortalecer la libertad sindical y continuar con la implementación de las reformas laborales.

“A veces se felicita cuando un organismo cumple su rol fiscalizador como Contraloría o el Servicio de Impuestos Internos, pero cuando otro cumple ese rol hay frases altisonantes”, expresó Zenteno aludiendo a las críticas que han surgido desde sectores de derecha y del gran empresariado hacia la DT, en particular, por el reciente dictamen donde se rectifica que el Código del Trabajo no dispone que la

calificación de servicios mínimos y equipos de emergencia impida el inicio de la negociación colectiva.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/08/pablo-zenteno-3-de-agosto-cuna-4.mp3

“Seguiremos cumpliendo nuestro rol y el compromiso que asumo desde el primer día DT que, insisto, no es otro que el que está determinado hace má de 100 años en nuestras leyes originales”, dijo Zenteno, al mismo tiempo que comentó el avance de la Ley Karin que ya cuenta con 44 mil denuncias, la mayoría en el mundo del comercio, situación que están abordando con la Cámara de Comercio de Santiago.